

GUÍA DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL

PARA FAMILIAS QUE VIVEN EN ALBERGUES

Este folleto describe los servicios y las opciones disponibles para su hijo. Los estudiantes que viven en albergues tienen derechos según la Ley McKinney-Vento.

¿PREGUNTAS SOBRE EDUCACIÓN?

EN PATH:

hable con personal del DOE en la planta baja, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m.

EN EL ALBERGUE:

hable con el asistente de familias del DOE.

POR TELÉFONO:

Llame al especialista correspondiente en su condado.

EN LA ESCUELA:

Hable con el maestro, el coordinador de padres o con la persona de enlace de estudiantes en vivienda temporal.

¿SABÍA QUE...?

Se ofrece cuidado infantil gratuito o de bajo costo para niños de 6 semanas a 4 años. Las familias que viven en albergues del Departamento de Servicios para Personas sin Hogar (*Department of Homeless Services, DHS*) tienen derecho a asistir a los programas EarlyLearn NYC.

➤ Hay dos tipos de programas EarlyLearn: **Cuidado infantil** (de 6 semanas a 3 años) y **Head Start** (de 3 a 4 años). Estos programas ofrecen lo siguiente:

- Programación de calidad y participación familiar.
- Oportunidades para que los niños jueguen, aprendan y desarrollen las habilidades que los preparen para kínder y el futuro.
- Entornos de aprendizaje seguros y positivos.
- Cuidado infantil cinco días a la semana, hasta 10 horas al día, 12 meses al año.
- Maestros certificados y con experiencia.
- Alimentos y *snacks* nutritivos y gratuitos.
- Cuidado para niños con necesidades especiales.
- Acceso a recursos comunitarios (por ejemplo, exámenes médicos y dentales).

➤ Puede inscribir a su hijo en un programa en cualquier momento. Para obtener más información y ayuda para explorar las opciones de EarlyLearn, llame al Equipo de Enlace del Departamento de Educación (DOE) al (212) 637-8000 o visite nyc.gov/EarlyLearn.

➤ Si desea información sobre vales de subsidio de cuidado infantil, llame al consorcio de recursos y referencia para servicios de cuidado infantil de la Ciudad de Nueva York (*NYC Child Care Resource and Referral Consortium*) al (888) 469-5999 o visite nycrr.org.

Su hijo tiene opciones para ir a la escuela. Su hijo tiene derecho a continuar en la misma escuela o inscribirse en una escuela zonal local.

➤ Antes de tomar una decisión, tenga en cuenta que los estudiantes que se quedan en la misma escuela tienen mejores resultados académicos. Mantener los mismos amigos y maestros les puede ayudar a progresar.

➤ Si está interesado en cambiar a su hijo a otra escuela:

De kínder a 8.º grado. Comuníquese con la escuela zonal cerca de su albergue.

Para encontrarla, llame al 311 o visite schools.nyc.gov y haga clic en "Find a School".

De 9.º a 12.º grado. Visite un Centro de Bienvenida a las Familias. Para encontrar uno, llame al 311 o visite schools.nyc.gov y escriba en la casilla de búsqueda "Family Welcome Center".

Hay transporte gratuito disponible. Los estudiantes en albergues tienen derecho a recibir tarjetas MetroCard gratis y los alumnos de entre kínder y 6.º grado pueden acceder a transporte en bus escolar.

➤ Llame al (718) 392-8855 o visite optnyc.org para obtener información sobre las rutas de buses. Necesitará el número de identificación escolar y la fecha de nacimiento de su hijo. Si su familia ingresa al albergue después del **6 de agosto**, es posible que no tenga acceso a transporte en bus escolar el primer día de clases.

- Si su hijo tiene acceso a transporte en bus escolar en el Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program*, IEP), llame a la escuela de inmediato para actualizar su dirección. Llame antes del **29 de agosto** para tener acceso a transporte en bus escolar el primer día de clases.
- El asistente de familias en el centro de admisión familiar de PATH o en su albergue puede darles a usted y a su hijo tarjetas MetroCard gratis para ir a la escuela. Si no hay un asistente de familias en su albergue, visite al especialista correspondiente de su condado.
- Si tiene alguna pregunta sobre ubicaciones de albergues en el centro de admisión familiar de PATH, hable con una persona de enlace de HERO del DHS que podrá ayudarle durante este proceso.
- El personal del albergue le ayudará para que su hijo no interrumpa sus estudios. Para solicitar una transferencia a un albergue cercano a la escuela de su hijo, hable con el personal del albergue.

Las escuelas pueden proporcionar útiles, ropa y más.

- Todas las escuelas cuentan con fondos de Título I que se pueden usar para que su hijo reciba útiles escolares, ropa, uniformes y otros servicios.
- La mayoría de los albergues entregan mochilas y útiles escolares en agosto.

SERVICIOS ADICIONALES

¿Tiene alguna pregunta o inquietud sobre el desarrollo de su hijo? ¿Cree que su hijo necesita servicios de educación especial en la escuela?

- Se ofrecen servicios de intervención temprana gratuitos para niños desde el nacimiento hasta los 3 años. Llame al 311 si necesita más información.
- Los estudiantes con discapacidades tienen derecho a servicios, adaptaciones y una enseñanza diseñada especialmente para ellos.
- Hable con el maestro de su hijo sobre opciones de apoyo en el salón de clases. Si cree que su hijo necesita servicios de educación especial, hable con el personal de la escuela para solicitar una evaluación.
- Para más información, llame a la línea directa de Educación Especial al (718) 935-2007 o visite schools.nyc.gov y escriba en la casilla de búsqueda “special education”.
- Si su hijo está en una escuela *charter* o privada, o asiste a la educación preescolar, comuníquese con la oficina del Comité de Educación Especial (*Committee on Special Education*, CSE) de su distrito escolar.

¿Su hijo tiene más facilidad para aprender en un idioma diferente al inglés?

- Es posible que su hijo pueda optar a uno de los programas de Estudiantes que Aprenden Inglés del DOE. Para obtener más información, visite schools.nyc.gov/Academics/ELL.
- Si necesita servicios de traducción, llame a la Unidad de Traducción e Interpretación del DOE al (718) 935-2013.

Los estudiantes deben ser excusados de PATH para rendir exámenes.

- En las fechas de los exámenes estandarizados —exámenes Regents, de Cursos de Nivel Universitario (*Advanced Placement*, AP), SAT, evaluaciones estatales en Matemáticas e Inglés (*English Language Arts*, ELA) para los grados de 3.º a 8.º— los estudiantes en PATH deben ser excusados y se les debe permitir salir para tomar su examen.

¿AÚN TIENE PREGUNTAS?

Llame o visite al especialista en materia de estudiantes en vivienda temporal de su condado:

El Bronx

Stephanie Dyer, (718) 741-7783, sdyer@schools.nyc.gov
1 Fordham Plaza, salón 816, El Bronx

Rebekha Askew, (718) 828-2139, raskew2@schools.nyc.gov
1230 Zerega Ave, El Bronx

Norte de Brooklyn

Wayne Harris, (718) 935-3562
wharris22@schools.nyc.gov

Iris Gersten, (646) 784-5802
igersten@schools.nyc.gov
131 Livingston Street, 4.º piso, Brooklyn

Sur de Brooklyn y Staten Island

Charlene Mitchell, (718) 758-7722, cmitchell4@schools.nyc.gov
1780 Ocean Avenue, salón 1B, Brooklyn

Manhattan

Cecilio (Bo) Diaz, (917) 339-1698, cdiaz@schools.nyc.gov
333 7th Avenue, 7.º piso, Manhattan

Queens

Linda Wilson-Animashuan, (718) 391-6849
lwilson33@schools.nyc.gov
Shaquieta Boyd, (718) 391-6843, sboyd5@schools.nyc.gov
28-11 Queens Plaza North, 2.º piso, Long Island City